

EDGAR NARANJO

JOSE MASCOTE 901 Y AV. 9 OCTUBRE
TELEF.: 372-828 - 372-832 - P. O. BOX 2048 U
GUAYAQUIL - ECUADOR

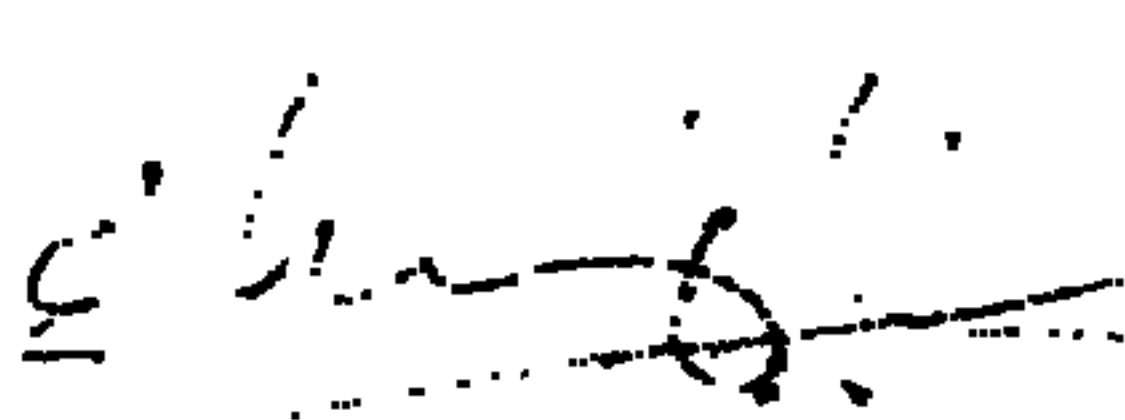
INFORME DE COMISARIO

Junta de Accionistas
Inversiones Guayacán S.A.
Guayaquil, Ecuador

He examinado el balance general de Inversiones Guayacán S.A. al 31 de diciembre de 1988 y los estados conexos de resultados, inversión de los accionistas y de cambios en la situación financiera, por el año terminado en esa fecha. Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de interventoría de cuentas de aceptación general y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y aquellos otros procedimientos de revisión que consideré necesarios en las circunstancias.

Con base en procedimientos adicionales de interventoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, conceptúo que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos, y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente; de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias.

En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de Inversiones Guayacán S.A. al 31 de diciembre de 1988 y el resultado de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, que se aplicaron sobre una base uniforme.


Edgar Naranjo L.
Comisario Principal

10 de febrero de 1989

